MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: ALDO MARECO SAMUDIO
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 27/03/2.018

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DE OFERTA No. 02/2018: PARA "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL ARROYO YTACOTY SITUADO EN LA COLONIA SAN ISIDRO 1RA LINEA B DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES".

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Concurso de Oferta No. 02/2018 para el **"Construcción de Puente sobre el arroyo Ytacoty Situado en la Colonia San Isidro 1ra Linea B Del Distrito de Los Cedrales".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y según Acta de Apertura de fecha 26 de Marzo del 2018, ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1- CONSTRUCTORA Y METALURGICA SAN BLAS del Sr. Carlos Augusto Paniagua, con RUC No 1199996-9 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. **164.702.900** (Guaraníes ciento setenta y cuatro millones setecientos dos mil novecientos).

La evaluación del Comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los **Art. 26, 27, 28 y demás concordantes de la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas, así también la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto No 21909/2003 "Por el cual se reglamenta la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas", y demás normas concordantes de la materia.**

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales de la oferta presentada, para el efecto se realiza el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CONSTRUCTORA Y METALURGICA SAN BLAS
1. Formulario de la oferta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta

3. Poder del Firmante de Oferta	N/A
4. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona 63jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Activo s/ SIPE
5. Declaración Jurada Art. 40	Activo s/ SIPE

Seguidamente se analizó la composición del Formulario de la oferta del oferente: CONSTRUCTORA Y METALURGICA SAN BLAS del Sr. Carlos Augusto Paniagua

		Constructora y Metalurgica San Blas			
Item	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
1	***Construcción de Puente sobre el arroyo Ytacoty Situado en la Colonia San Isidro 1ra Linea B Del Distrito de Los Cedrales***	**UNID.**	**1,00**	**164.702.900**	**164.702.900**
1.1	Limpieza y preparación del terreno	gl	1,00	4.650.000	4.650.000
1.2	Cartel de Obra	UNID.	1,00	1.350.000	1.350.000
1.3	Demolicion de estructura existente	gl	1,00	4.800.000	4.800.000
1.4	Movimiento de suelo	m3	150,00	95.000	14.250.000
1.5	Replanteo	gl	1,00	2.900.000	2.900.000
1.6	Obrador	gl	1,00	4.500.000	4.500.000
1.7	Electrificación del lugar para maquinarias	gl	1,00	1.900.000	1.900.000
1.8	Excavacion estructural	gl	1,00	14.200.000	14.200.000
1.9	Base de hormigón para asiento de piedra bruta	m3	16,80	1.900.000	31.920.000
1.10	Cimiento y muro de piedra bruta colocada	m3	58,80	678.000	39.866.400
1.11	Losa de H°A°	m3	7,70	2.650.000	20.405.000
1.12	Losa de Transición	m3	4,20	1.670.000	7.014.000
1.13	Viga de H°A°	m3	4,35	2.650.000	11.527.500
1.14	Cordón lateral de protección	ml	10,00	252.000	2.520.000
1.15	Limpieza de obra	gl	1,00	2.900.000	2.900.000
TOTAL					**164.702.900**

La Oferta presentada por la empresa CONSTRUCTORA Y METALURGICA SAN BLAS del Sr. Carlos Augusto Paniagua presenta el formulario de oferta Conforme a lo publicado en el PBC y luego de realizar el análisis y comparación de ofertas, se encuentra el monto de la oferta dentro del precio referencial establecido para el efecto y presentó todos los formularios debidamente completados y documentados. Cumple con la Capacidad Financiera, Experiencia en Obras, Capacidad en Materia de Personal y Equipos a utilizar en la Obra. Por lo tanto cumple con todos los recaudos documentales, ha cotizado la cantidad solicitada, cuenta con Capacidad Financiera y con Experiencia en Obras.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **CONSTRUCTORA Y METALURGICA SAN BLAS del Sr. Carlos Augusto Paniagua,** es conveniente por ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al Presupuesto, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1- **1) RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCO N° 02/2.018** para la **" Construcción de Puente sobre el arroyo Ytacoty Situado en la Colonia San Isidro 1ra Linea B Del Distrito de Los Cedrales"** a la oferta presentada por **CONSTRUCTORA Y METALURGICA SAN BLAS del Sr. Carlos Augusto Paniagua,** por la suma de **Gs. 164.702.900** (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones setecientos dos mil novecientos).

Atentamente,

Sr. Adrian Jara Galeano — **Secretario General**
Sr. Dany Daniel Paiva — **Director de Adm y Finanzas**
Srta. Flavia Lujan Mareco — **Encargada de UOC**